21 de Julio de 1880.

Reconocimiento de casas maltratadas por los terremotos.

A fin de facilitar el reconocimiento de las casas maltratadas por los temblores, el Corregidor de la ciudad nombró un grupo de funcionarios facultativos encargados de hacer los reconocimientos periciales necesarios. Véase la Caceta de Manila, Año XX, No. 203, p. 1371, correspondiente al 23 de Julio de 1880.